

Villavicencio, 14 de octubre de 2025.

Señores:

Exhibido -- Meta -- Administración de los procesos -- Expediente -- Detalles del mensaje

[Volver](#)

[Compartir](#) [Imprimir](#)

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASI-IDCM-003-2025
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA FORTALECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DE LA RED DE BI
De: INDISLED SAS
Usuario: JEHISON TORO LOAIZA
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (31/10/2025 11:28:11 AM) [Ver detalles de la actividad]
Referencia del mensaje: CO1 MSG 8000274
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES PLIEGO

[Documentos](#) [Nombre del Documento](#)
Anexos [observaciones INDISLED.pdf](#) [observaciones INDISLED.pdf](#) [Detalle](#)
[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

Asunto: Respuesta a observacion

Respetados señores:

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, en el ejercicio de la selección de oferentes del proceso de SASI-IDCM-003-2025, que tiene como objeto: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, PARA FORTALECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE META**. Se permite dar respuesta a su observación presentada así:

1. OBSERVACION INDISLED SAS

El Instituto de Cultura del Meta requiere indicadores de capacidad financiera y organizacional altos para el sector bajo el cual se ejecutará el futuro contrato; en razón a esto solicito a la Entidad se estudie la posibilidad de disminuir dichos indicadores por los que se proponen a continuación:

INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o Igual a 1.0

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o Igual a 0.50

COBERTURA DE INTERESES: Mayor o Igual a 1.0 o Indeterminado

PATRIMONIO: 30% del Presupuesto Oficial

Agradezco se garantice una mayor participación mediante la aceptación de la presente observación ya que de este modo la administración puede contar con una mayor concurrencia de propuestas con capacidad financiera que no pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASI-IDCM-033-2025
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, PARA FORTALECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DE LA RED DE BI
De: JUAN CARLOS MORALES NAVAS
Usuario: JUAN CARLOS MORALES NAVAS
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (14:44:27 44/09/2025) [Detalles] [Cerrar] [Cargar]
Referencia del mensaje: CO1 MSG 6000835
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACION

Anexos

OBSERVACION.pdf

OBSERVACION.pdf

Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

2. OBSERVACIONES

JUAN CARLOS MORALES NAVAS

En revisión de los indicadores solicitados por la Entidad evidenciamos que son muy altos y van en contravía de la pluralidad de proponentes con capacidad técnica y financiera para ejecutar contratos con las características del proceso de selección acusado en la referencia. De acuerdo con lo anterior solicito de manera cordial al comité estructurador se permita modificar los *indicadores por unos más bajos que garanticen la participación y la libre concurrencia; especialmente en el índice de liquidez y patrimonio.*

Del mismo modo me permito solicitar se aclare si los proponentes con cobertura de intereses **INDETERMINADO** se habilitarían.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES A INDICADORES

Conforme a lo expuesto y con fundamento en el estudio de sector realizado y publicado por la Entidad, los indicadores económicos establecidos corresponden al resultado de un análisis técnico y detallado sobre las empresas que prestan el servicio objeto del proceso, así como de sus comportamientos financieros durante la vigencia 2024. Dicho estudio fue elaborado en la etapa de planeación contractual, en cumplimiento de la normativa aplicable, y constituye el insumo oficial que orienta la definición de los requisitos habilitantes en materia de capacidad financiera y organizacional.

En este sentido, no resulta procedente modificar en su integridad los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional tal como lo plantea el observante, toda vez que dichos parámetros fueron definidos con base en criterios objetivos, verificables y sustentados en el análisis de mercado efectuado por la Entidad, en armonía con los principios de planeación, transparencia y selección objetiva.

No obstante, se aclara que los proponentes cuentan con la posibilidad de acreditar la capacidad financiera exigida a través de los documentos e informes debidamente soportados en la normativa vigente, lo que garantiza la participación plural de oferentes que cumplan con los estándares definidos.

Adicionalmente, en atención a la observación formulada respecto al indicador de patrimonio, y considerando la pertinencia de su revisión, el comité estructurado decidió acoger parcialmente la observación, disponiendo la modificación del indicador de patrimonio en los términos solicitados, sin que ello afecte la coherencia técnica ni la razonabilidad del análisis del sector que fundamenta los demás requisitos.

En conclusión, se realizará un ajuste al indicador antes mencionado; los indicadores inicialmente definidos en cuanto a capacidad financiera y capacidad organizacional, con la excepción señalada respecto del patrimonio, ajuste que se adopta como medida de equilibrio para favorecer la participación y garantizar la adecuada concurrencia en el proceso de selección.

Atentamente



HUGO ALBERTO CARRERO TÉLLEZ
Estructurador Financiero y Económico